

Fecha: 26-06-2024 Medio: La Prensa Austral Supl. : La Prensa Austral Tipo: Noticia general

Título: Sexto detenido este año por delito de explotación sexual infantil en Punta Arenas

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 5.200 15.600

No Definida

Sexto detenido este año por delito de explotación sexual infantil en Punta Arenas

Pág.: 3

Cm2: 188,4 VPE: \$ 246.277

En el marco del plan de persecución de personas vinculas a casos de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, que lleva adelante la Fiscalia, en las últimas horas la Policía de Investigaciones detuvo a otro sujeto vinculado a este tipo de delito.

En lo que va corrido del presente año ya suman seis imputados, cinco están en la cárcel.

El último, que compareció a control de detención ayer en la tarde ante el Juzgado de Garantía de Punta Arenas, no corrió, por ahora, la misma suerte, ya que el juez de turno, Cristián Armijo, le impuso arresto domiciliario total

La fiscal a cargo de estos delitos, Wendoline Acuña Aliaga, discrepó con la decisión del magistrado y apeló verbalmente a la Corte de Apelaciones. Será dicha instancia judicial la que resolverá si acoge la solicitud del Ministerio Público o confirma la resolución del juez, para quien, en este caso, no habrían antecedentes de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, pero sí de violación.

Como viene siendo la tónica en este tipo de delitos, ayer no se permitió el acceso a la audiencia a los medios de prensa.

Al término la fiscal Acuña dijo que formalizó al imputado por el delito de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, además de violación impropia en carácter de reiterado.

Estos hechos los cometió entre octubre de 2023 y mediados de enero de este año, en perjuicio de una menor de 13 años de edad

Policía de Investigaciones

El jefe de la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI, subprefecto Emilio de Giorgio Maldonado, dio cuenta de que la detención de este sujeto, de nacionalidad colombiana, se produjo luego de una investigación de siete meses, a cargo de detectives del "Grupo de Investigaciones Escnna", por promover la explotación sexual de una niña.

El detenido registra situación migratoria regular, "quien mantenia encuentros sexuales con la victima, a guien le ofrecia dinero y drogas".

En tanto, los antecedentes del caso fueron remitidos al Departamento de Migraciones y Policía Internacional Punta Arenas para que efectúen la denuncia administrativa del ciudadano extranjero al Servicio Nacional de Migraciones.

El oficial destacó el trabajo investigativo y de análisis criminal realizado por los detectives de este grupo especializado. en coordinación con la Fiscalía de Punta Arenas, que ha permitido que en el transcurso de esta semana se hayan detenido a dos hombres por el delito de promover la explotación sexual de menores.

En lo que va corrido del presente año ya suman seis imputados.